SIME Nº 66.004/17

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, (PARAGUAY) 5 de julio de 2017

MESA DE ENTRADA RECIBIDO 05 JUL. 2017 SSEE MINISTERIO DE HACIENDA

SÍRVASE CITAR Nº P. 2568/2017

05 JUL 2017

Mariela Noguera
Mesa de Entrada - SSEE

Señora
Dra. Lea Raquel Giménez Duarte, Ministra
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

At.: Abog. Facundo Salinas Aguirre, Director
Dirección del Sistema de Inversión Pública

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de solicitar una modificación presupuestaria correspondiente a una Transferencia de Crédito dentro de un mismo Programa con cambio de fuente de financiamiento y del Organismo Financiador, del Presupuesto de la ANDE para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de ₲ 64.800.000.000 (Guaraníes sesenta y cuatro mil ochocientos millones), con fuente de financiamiento 20 – Recursos del Crédito Público (OF 004) y 30 – Recursos Institucionales (OF 001).

Al respecto, adjunto a esta solicitud presentamos a su consideración la documentación requerida para la transferencia de crédito dentro del Presupuesto de la ANDE, conforme lo establece el Decreto Nº 6.715/2017 por el cual se modifica el Decreto Nº 4.774/2016, que reglamenta la Ley Nº 5554, del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017.

La mencionada modificación presupuestaria permitirá contar con los créditos presupuestarios necesarios en el presente Ejercicio Fiscal, para dar cobertura a gastos de capital de la Institución, de manera a cumplir con los objetivos y metas establecidos para el presente Ejercicio Fiscal.

Aclaramos que en la presente solicitud se incluyen disminuciones de objetos de gastos que no cuentan con Plan Financiero aprobado, correspondiente al Proyecto 14 – "Equipamiento - Suministro de Equipos y Materiales de Distribución", atendiendo que se requiere utilizar los saldos presupuestarios de dicho Proyecto para dar cobertura a otras necesidades de gastos de capital, razón por la cual solicitamos la excepción a lo dispuesto en el inciso e.10) del Artículo 76 del Anexo A del Decreto Nº 6715/2017.

Por otro lado, se informa que el aumento del Origen del Ingreso 171 – Ingresos de Operación con fuente de financiamiento 30 – Recursos Institucionales (OF 001) se fundamenta en los mayores ingresos estimados a recaudar por efecto del rebalanceo de las tarifas para el servicio de energía eléctrica autorizado por Decreto Nº 6904 de fecha 10 de marzo de 2017.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

SRH/ea
GF
GF/DEF
Adj.

[illegible] SOLIS
Presidente

CORRESPONDE AL INTERNO DR/OC/09/2017

A LA DIVISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA:

Señora Jefa:

En atención a lo solicitado, informamos que a través de la Nota P. 2568/2017 de fecha 5 de julio de 2017 (Expediente SIME N° 66004/2017), fue solicitada al Ministerio de Hacienda una modificación presupuestaria del Presupuesto de la ANDE para el presente ejercicio fiscal, por un monto de ₲ 64.800.00.000 (Guaraníes sesenta y cuatro mil ochocientos millones).

En dicha modificación presupuestaria fue incluido un incremento de ₲ 20.000.000.000 en el rubro 520 – Construcciones, dentro del Proyecto 1 – Inversiones Energéticas del Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión, para dar cobertura entre otros al llamado para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación de Distribución en las Agencias Regionales".

Dicha modificación presupuestaria se encuentra actualmente para su análisis en la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Una vez aprobada dicha solicitud de modificación presupuestaria, se podrá proseguir con los trámites para dar inicio al llamado.

Atentamente,

p/a

Econ. Stella M. Villalba Allende
División de Gestión
Económico-Financiera
08/08/2017.

DIV. DE GESTION ECON. FINANCIERA
Fecha: 08-08-17 Hora: 8:58
GF/PEF ☐ GF/DEF ☐ GF/DTR ☐
SEC. ☐ Otros ☐

Señora Gerente:

Conforme solicitado, se menciona que en fecha 05/06/2017 por Nota P.2568/2007 fue solicitada al Ministerio de Hacienda la Modificación Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de ₲ 64.800.000.000. En dicha modificación fue incluido un incremento de ₲ 20.000.000.000 para el Rubro 520 – Construcciones dentro del Programa 1 – Inversiones Energéticas del Tipo de Presupuesto 3, a fin de dar cobertura entre otros llamados para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación de Distribución en las Agencias Regionales"

Actualmente dicha modificación se encuentra en la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda para su análisis correspondiente.

Atentamente,

Econ. Stella M. Villalba Allende
División de Gestión
Económico-Financiera
08/08/2017.